

Manual sobre sinodalidad

Dr. David Rohrer Budiash y Jonathan Harrison

El próximo Sínodo Ordinario de Obispos, que comenzará con los procesos locales a finales de 2021 y culminará en 2023, se basa en el tema *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*. Tanto el proceso como el tema plantean muchas preguntas: ¿qué es la sinodalidad? ¿Cuál es el propósito de tener un sínodo sobre sinodalidad? ¿Cuál es la historia de la sinodalidad? ¿Cómo se relacionan los términos comunión, participación y misión con la sinodalidad? Este manual proporcionará una descripción general de la sinodalidad, respuestas breves a estas preguntas como base para futuras discusiones en los próximos meses sobre la sinodalidad y una lista comentada de recursos al final del documento.

¿Qué es la sinodalidad?

La historia de los “sínodos” se remonta al Antiguo Testamento y continúa hasta el presente, con diferentes significados y aplicaciones a lo largo de la historia de la Iglesia. El Papa Francisco y el Sínodo de los Obispos recurre a esta historia para ofrecer una síntesis contemporánea adecuada al tercer milenio de existencia de la Iglesia. Su enseñanza repite regularmente que un sínodo es un camino o jornada que todo el Pueblo de Dios recorre junto. *La sinodalidad, el tema específico de este sínodo, es una forma de ser Iglesia, caracterizada por la escucha activa del Espíritu Santo y de todo el Pueblo de Dios, así como el diálogo entre el sentido de los fieles y la autoridad de enseñanza de los obispos y el Papa (el magisterio).*

Historia de la sinodalidad

Para unificar la comprensión de la sinodalidad de la Iglesia, especialmente como el Papa Francisco continúa enfatizándola en su papado, la Comisión Teológica Internacional (CTI) publicó *Sinodalidad en la Vida y en la Misión de la Iglesia* en 2018. Un elemento de este documento es una descripción detallada de la historia de la sinodalidad.

La sinodalidad en la historia de la Iglesia

El tema de la sinodalidad está presente desde el comienzo mismo del Antiguo Testamento, donde se encuentran las primeras asambleas del Pueblo de Dios, convocadas para recordar a los israelitas su vocación divina. También es en el Antiguo Testamento donde los Profetas enseñan al Pueblo de Dios sobre la importancia del nuevo espíritu que Dios les dará a través del Mesías y cómo ese nuevo espíritu los unirá más estrechamente a Él.

El Nuevo Testamento revela el Misterio Pascual y la salvación que Jesús trajo, no solo para un grupo selecto de personas, sino para la totalidad del Pueblo de Dios. La CTI escribe:

La obra de la salvación es la unidad que Jesús pide al Padre en la inminencia de la pasión: “Como tú, Padre, estás en mí y yo estoy en ti, que ellos también estén en nosotros para que el mundo crea que tú me has enviado” (Jn 17,21).

En Pentecostés, el Espíritu Santo desciende y da poder a los Apóstoles y comienza la obra de la Iglesia. Este derramamiento del Espíritu Santo conduce, en parte, al primer sínodo: el Concilio de Jerusalén, registrado en los Hechos de los Apóstoles, capítulo 15. Fue a través del Espíritu Santo que este Concilio pudo involucrar activamente al Pueblo de Dios y reconocer los carismas únicos que conforman la imagen de la Iglesia como Cuerpo de Cristo.

Las asambleas convocadas en el Antiguo Testamento, el derramamiento del Espíritu Santo como fuente de unidad y la primera asamblea sinodal de la Iglesia recién formada significan que la sinodalidad tiene sus raíces en la Escritura, y es a través de la Escritura que la sinodalidad debe entenderse.

Sin embargo, la sinodalidad no desapareció después de la generación apostólica. Más bien, la sinodalidad ha sido influyente a lo largo de la historia de la Iglesia y ha jugado un papel importante en el gobierno de la iglesia y el desarrollo del dogma. En el primer milenio, la CTI hace referencia al Concilio de Nicea y a los sínodos que tuvieron lugar a nivel local con la intención de involucrar a toda la comunidad local. En el segundo milenio, la CTI vuelve a hacer referencia a la sinodalidad a nivel local y universal: concilios universales como los Concilios de Letrán y el Concilio de Trento, y consejos locales que permitieron la participación activa de todo el Pueblo de Dios. En el tercer milenio, el Papa Francisco ha indicado que la sinodalidad es precisamente el camino que Dios espera que tome la Iglesia.

Sinodalidad del Vaticano II – Presente

El Vaticano II se erige como un evento enorme en la historia sinodal reciente, con el esquema preparatorio elaborado en consulta con el colegio de obispos y luego debatiendo y votando durante cuatro sesiones con todo el colegio presente (en su mayoría). En su enseñanza sobre la sinodalidad, el Papa Francisco normalmente hace referencia a dos documentos importantes del Vaticano II: *Dei Verbum* y *Lumen Gentium*. A menudo se refiere a *Dei Verbum* con respecto a la revelación divina y la interacción de Dios con la humanidad.

Resumiendo algunos de los puntos principales de *Dei Verbum* en un discurso del 2017, dice:

La Tradición es una realidad viva y sólo una mirada superficial puede ver el «depósito de la fe» como algo estático...La Palabra de Dios es una realidad dinámica, siempre viva, que progresa y crece porque tiende hacia un cumplimiento que los hombres no pueden detener.¹

Esta realidad viva de la tradición es el punto de sinodalidad del Papa Francisco; dado que es una realidad viva, la sinodalidad es cómo escuchamos al Espíritu Santo y dejamos que el Espíritu guíe nuestras acciones. El Papa Francisco recurre regularmente a *Lumen Gentium* para invocar la unidad del colegio de obispos bajo el Papa y su responsabilidad de ejemplificar la comunión que es la raíz de la sinodalidad.

Tres aspectos del Sínodo sobre la sinodalidad

El título del próximo sínodo invoca tres palabras: comunión, participación y misión. Los tres son esenciales para comprender el próximo sínodo sobre la sinodalidad.

Comunión

El capítulo 2 de “Sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia” de la CTI describe “la sinodalidad como expresión de la eclesiología de comunión”, “la sinodalidad en el dinamismo de la comunión católica” y “la sinodalidad en la tradición de la comunión apostólica”. “El párrafo 46 añade que “La acción del Espíritu en la comunión del Cuerpo de Cristo y en el camino misionero del Pueblo de Dios es el principio de la sinodalidad”.

¹ Papa Francisco, “Discurso del Santo Padre Francisco con motivo del XXV Aniversario Del Catecismo De La Iglesia Católica”, 11 de octubre del 2017,

https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/october/documents/papa-francesco_20171011_convegno-nuova-evangelizzazione.html

Participación

El Papa Francisco dice claramente: la participación sinodal no es solo para los obispos, sino para todos los bautizados. En un discurso en octubre de 2017, el Papa Francisco hace referencia a *Evangelii Gaudium* para reiterar que la misión de la Iglesia es responsabilidad de todo el Pueblo de Dios. Este punto se encuentra en los documentos preparatorios: a través del proceso sinodal, se hace hincapié en la participación activa en todos los niveles. En un discurso reciente a los fieles de la Diócesis de Roma, el Papa Francisco expone sus esperanzas y expectativas para la participación de todos los fieles de la Diócesis de Roma, cada uno contribuyendo y aportando sus conocimientos y talentos a las discusiones.

A nivel práctico, el Sínodo de los Obispos ha proporcionado un “Documento preparatorio” (DP) y un “*Vademécum*” para el Sínodo. El DP proporciona un contexto teológico adicional para el sínodo y describe la importancia de la participación de todos en el sínodo. Proporcionan “diez núcleos temáticos para profundizar”. Estos temas fundamentales sientan las bases para la reflexión y la participación del Pueblo de Dios a través de su comunidad local: los compañeros de viaje, escuchar, tomar la palabra, celebrar, corresponsables en la misión, dialogar en la Iglesia y en la sociedad, con las otras confesiones cristianas, autoridad y participación, discernir y decidir, formarse en la sinodalidad. Mientras que el DP ofrece temas de discusión, el “*Vademécum*” es un manual de cómo implementar conversaciones donde se pueden compartir comentarios sobre estos temas. El “*Vademécum*” enfatiza que “Una Iglesia sinodal camina en comunión para perseguir una misión común, a través de la participación de todos y cada uno de sus miembros”.

Misión

El Papa Francisco, en *Episcopalis Communio* 7, enfatiza que la misión fluye del proceso sinodal y el sínodo debe ser implementado. Además, el documento de la CTI conecta directamente la teología de la sinodalidad con la teología de la misión: “La Iglesia está llamada a activar en sinergia sinodal los ministerios y carismas presentes en su vida para discernir, en actitud de escucha de la voz del Espíritu, los caminos de la evangelización”. El énfasis en la sinodalidad y la misión es para que el Pueblo de Dios tenga estructura y oportunidades para escuchar al Espíritu Santo y luego actuar de cualquier manera que el Espíritu Santo dirige. El Papa Francisco da un ejemplo concreto de la interconexión entre sinodalidad y misión: el ecumenismo. Tanto el Papa Francisco como la CTI enfatizan que escuchando al Espíritu Santo en la sinodalidad, se puede avanzar en el ecumenismo. Por estas razones, en el próximo sínodo sobre sinodalidad, las discusiones se centrarán en cómo la sinodalidad apoyará la misión de la Iglesia.

Recursos sobre la Sinodalidad

Cardenal Mario Grech, “La sinodalidad: fruto de la oración”.

Una carta del Secretario General del Sínodo de los Obispos a todos los religiosos y monasterios de vida contemplativa, pidiéndoles que recen por el Sínodo.

Papa Francisco: “Discurso en conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos,” 17 de octubre de 2015.

Una breve descripción general de la visión del Papa Francisco de la sinodalidad, incluido qué es la sinodalidad, cómo las iglesias locales y universales trabajan juntas sinodalmente, y algunos de los recursos teológicos en los que se basa para desarrollar la idea de sinodalidad.

Papa Francisco: “Discurso a los Fieles de la Diócesis de Roma,” 18 de septiembre de 2021.

Un discurso de septiembre de 2021 sobre sinodalidad. Incluye la exhortación espiritual del Papa Francisco a la diócesis de Roma, pidiéndoles que escuchen al Espíritu Santo y se involucren en el proceso sinodal.

Papa Francisco: “Discurso del Santo Padre Francisco con motivo del Momento de Reflexión para el inicio del Proceso Sinodal,” 9 de octubre de 2021.

Un discurso en el que el Papa Francisco destaca los temas del Sínodo sobre sinodalidad (comunión, participación, misión), tres riesgos (formalismo, intelectualismo e inmovilismo) y tres oportunidades para el Sínodo (reforma estructural hacia la sinodalidad, una Iglesia de la escucha y una Iglesia de la cercanía).

Papa Francisco, Constitución Apostólica Episcopalis Communio, 15 de septiembre de 2018.

El documento oficial que rige el Sínodo de los Obispos, con un prefacio explicativo seguido de cánones que regulan el Sínodo.

Hosffman Ospino, “A closer look at synodality and its promise for a more inclusive church.” (Una mirada más cercana a la sinodalidad y su promesa de una iglesia más inclusiva)

Ospino entrevista al experto en sinodalidad Rafael Luciani, sobre las diferentes recepciones de la sinodalidad y los resultados de este proceso.

Comisión Teológica Internacional: *La Sinodalidad en la Vida y en la Misión de la Iglesia*

Un importante recurso teológico sobre la sinodalidad, que describe la historia de la sinodalidad y sus fundamentos teológicos. El punto de partida de las cuestiones teológicas sobre la sinodalidad.

Sínodo de los Obispos: “Documento Preparatorio”

El documento elaborado por el Sínodo de los Obispos como explicación de la sinodalidad, algunas pautas para la promulgación de la sinodalidad y temas a explorar en el proceso sinodal.

Sínodo de los Obispos: “Vademécum para el Sínodo sobre la Sinodalidad”

Este “vademécum”, o manual, es el recurso para preguntas concretas sobre cómo funciona la sinodalidad. El documento describe el proceso sinodal y cómo se espera que funcione, especialmente en entornos diocesanos. El punto de partida para preguntas prácticas sobre sinodalidad.

Sínodo de los Obispos: “Documento sobre el proceso sinodal. XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos”

Una descripción general del proceso sinodal, incluido un calendario de todo lo que precede a los documentos finales en octubre de 2023.